



# PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

## DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 715

ZONA: A ( ) B ( x ) C ( )

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ( x )

RENOVACIÓN ( )

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

**PROPIETARIO:** GABRIEL MORALES BECERRA

**VIGENCIA:** 31 DE DICIEMBRE DEL 2026. Gobierno Municipal TRANSFORMAR CON HUMANISMO 2024-2027

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** "DON SILVI"

**GIRO AUTORIZADO:** TIENDA DE ABARROTES C/VTA DE C.V.L EN BOTELLA

**HORARIO:** DE LAS 07:00 A LAS 22:00 HORAS.

**DIRECCIÓN:** C. OAXACA No. 10, COL. LOMA BONITA

**R.F.C.:**

**FECHA DE EXPEDICIÓN:** 04 DE JUNIO DEL 2026.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO POR SECCION"

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO  
DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES